

En la ciudad de Mérida a 27 de abril, reunido el Tribunal de Selección encargado de valorar las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados Sanitarios, en la Categoría de Enfermería de Atención Continuada, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, con el fin de valora las impugnaciones presentadas al examen de dicha categoría, celebrado el 25 de marzo de 2017, por unanimidad de sus miembros

ACUERDA

PRIMERO: Estimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes en relación a las preguntas que se detallan a continuación, que quedan anuladas y que pasan a ser sustituidas por las siguientes preguntas de reserva:

TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD:

PREGUNTAS ANULADAS	PREGUNTAS DE RESERVA
10	131
52	132
74	133
77	134
90	135
136	137
138	139

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA:

PREGUNTAS ANULADAS	PREGUNTAS DE RESERVA
10	118
52	119
74	120
77	121
90	122
123	124
125	126

SEGUNDO: Como consecuencia de las reclamaciones presentadas por los aspirantes en relación a las preguntas que se detallan a continuación, queda modificada las plantillas de respuestas de los turnos libre, discapacidad y promoción interna publicada en Internet el 27 de marzo de 2017 en la dirección <http://convocatoriasses.gobex.es> de la siguiente forma:

-Pregunta 29: La respuesta correcta es la d).

TERCERO: Desestimar el resto de las reclamaciones presentadas por los aspirantes, que serán contestadas individualmente y en consecuencia confirmar la validez del resto de las preguntas del examen.

En Mérida a 27 de abril de 2017

Secretaria del Tribunal

Fdo: Marta Delgado Fernández

